## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

## **EL SECRETARIO GENERAL**

## **HACE CONSTAR**

Que hoy dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se fija en la página Web de esta Corporación, el aviso por medio del cual se notifica al señor **NICOLAS ANDRES HINCAPIE OTALORA** del oficio CSJBTO23-6782 de 21 de diciembre de 2023, expedido por el Presidente de esta Corporación, Dr. **JOSE EUDORO NARVAEZ VITERI**, con el que se contesta la queja contra el Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el presente aviso se publica en la página web por el término de cinco (5) días.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO